



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 09 de marzo de 2.012

EXP-EXA N° 8.017/2012

RES-EXA: N° 041 / 2012

VISTO la presentación efectuada por la Directora del Departamento de Matemática, mediante la cual solicita efectuar un llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo con carácter de Interino en la categoría de Profesor Adjunto con Dedicación Simple en la asignatura Historia de la Matemática del Profesorado en Matemática (Plan 1997), por el término de un (1) año y mientras se cuente con disponibilidad financiera, y

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión de Hacienda aconseja (fs. 3), desde el punto de vista económico, iniciar los trámites correspondientes para cubrir el cargo, imputándose la designación correspondiente a las economías de cargos vacantes de la planta docente de la Facultad, asignada al Departamento de Matemática.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del 29/02/2012, autoriza al Sr. Decano a emitir resolución ad-referéndum de ese cuerpo, una vez que cuente con despacho favorable de la Comisión de Docencia e Investigación.

Que, la Comisión de Docencia e Investigación, a fs. 6, aconseja iniciar los trámites del llamado y aprobar la nómina de docentes propuestos para la conformación de la correspondiente Comisión Asesora.

Que a fin de cumplir con lo estipulado en la Res. C.D N° 172/09 se procedió ha aplicar el sorteo realizado en la sesión ordinaria del Consejo Directivo del 29/02/2012, para conformar la comisión asesora que entenderá en el presente llamado.

Que la convocatoria debe realizarse en el marco de las normas del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Res. C.D. N° 164/04 y la RESCD-EXA N° 253/09.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(Ad referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición, el cargo que se detalla seguidamente:

CANTIDAD	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	Período de designación
Un (1) cargo	Profesor Adjunto	Simple	Historia de la Matemática de la carrera de Profesorado en Matemática (Plan 1997)	Por el término de un (1) año y mientras se cuente con disponibilidad financiera

//..



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

-2-//..

RESD-EXA: N° 041 / 2012

ARTÍCULO 2°: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria de la siguiente forma:

TITULARES	SUPLENTE
<ul style="list-style-type: none"> • Esp. María de las Mercedes Moya • Dr. Camilo Alberto Jadur • Prof. Antonio Noé Sàngari 	<ul style="list-style-type: none"> • Prof. Enriqueta Carmona Ariza • MSc. Lidia Ester Ibarra • Dr. Orlando José Ávila Blas • Lic. María Cristina Preti • Ing. Marta Lucía Lentini

ARTICULO 3°: Fijar el Cronograma que seguidamente se explicita:

PUBLICACION: 09 al 13 de marzo de 2012.

INSCRIPCIONES: 14 de marzo al 16 de marzo de 2.012.

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 16 de marzo de 2.012 a hs. 12,00.

EXHIBICIÓN DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 19 de marzo de 2.012.

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 20 de marzo de 2.012.

SORTEO DE TEMAS: 21 de marzo de 2.012 a hs 09.00.

OPOSICIÓN: 23 de marzo de 2.012 a hs 09.00.

NOTIFICACIONES: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la notificación del Dictamen.

LUGAR DE INSCRIPCIONES: Dirección de Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención al público (10:00 a 13:00 ó 15:00 a 17:00), salvo el día del cierre de inscripción, realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc", el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un Currículum Vitae (debidamente todas las hojas firmadas), la respectiva Documentación Probatoria y el pertinente Plan de Trabajo (el que debe ser presentado hasta antes del momento del sorteo).

ARTICULO 4°: Hágase saber con copia a la Comisión Asesora, al Departamento de Matemática y publíquese en cartelera. Cumplido, RESÉRVESE.

AMA
mpc

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa